

ACTA N° 31

En la ciudad de San Juan, a veinte días del mes de Marzo de dos mil siete, se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Director de Minería Ing. Juan José Bustamante y los consejeros Marcelino Marín por Universidad Nacional de San Juan; Emilio Alfredo Amín por Cámara de Diputados; José Amado por Gendarmería Nacional; Luis Archilla por Dirección de Recursos Energéticos; María Ahumada por Cámara Minera; Cristina Zimmermann por Mineros en Marcha – Radio La Voz; Daniel De la Iglesia por CADIM; Alejandro Videla Moya por C.E.S.A. (Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental); Jorge Eduardo Millón por Subsecretaría de Recursos Hídricos; Daniel Coria Jofré por Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Guillermo Alonso por Cámara de Diputados y José Luis Espinoza por Dirección de Gestión Ambiental.

La sesión se inicia con palabras del Ing. Bustamante quien expresa que el Presidente del Consejo Ing. Felipe N. Saavedra no está presente pues se encuentra en la Mina Veladero en compañía de autoridades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. A continuación se da lectura al Acta de la reunión anterior la que es aprobada.

Siguiendo con el orden del día el Ing. Bustamante hace entrega a los miembros del Consejo una copia digital del Informe de Impacto Ambiental para la Etapa de Explotación del Proyecto Gualcamayo, expresando que es primera vez que se está evaluando el IIA de acuerdo al Decreto N° 1679 –SEM-2006. Dice, además, que con fecha 18-12-06 se presentó dicho informe con el correspondiente Informe Técnico Económico siendo clasificado por la autoridad competente, Ing. Saavedra, como mediano emprendimiento según Resolución N° 131 –SEM- fechado el 19-12-06, siguiendo con el procedimiento estipulado se llamó a Consulta Pública comenzando ésta el día 27 de diciembre de 2006. Fueron 19 las entidades que se presentaron para consultar el IIA y a las que se les entrega una copia digital (CD) del informe, habiéndose recibido una sola observación. La comisión evaluadora CEMAM se constituyó y el 2 de Febrero se reunió por primera vez, posteriormente el día 16 de Febrero visitaron el Proyecto Gualcamayo y actualmente se están realizando exposiciones temáticas.

El Ing. Marín solicitó una copia del Decreto N° 1679 y pide que se lo levante a la página Web de Minería.

El Dr. Videla Moya preguntó cuales son las reservas y cuando está previsto explotar diariamente.

El Ing. Bustamante respondió que las reservas ascienden a 1.540.000 onzas de oro y la producción diaria de mineral estimada es de 16.000 tn. Agrega además que el método de tratamiento será lixiviación en valle con cianuro.

El Ing. Marín preguntó donde se encuentra el yacimiento.

El Ing. Bustamante aclaró que el yacimiento se encuentra en el límite con La Rioja y que el acceso se realiza por la ruta nacional 40, unos kilómetros antes de llegar a Guandacol hay que desviarse a la derecha y a unos 10 Km. está el yacimiento.

Cristina Zimmermann informa que le realizó una nota telefónica al Lic. Mario Hernández quien explicó en forma detallada de cómo se realizará el tendido de la línea eléctrica desde Jáchal hasta el yacimiento. El costo de la misma estará a cargo de la empresa y que el día viernes 20 de Marzo se realizó una audiencia pública en la localidad de Huaco.

El Ing. Bustamante dice que los 45 días hábiles que estipula el decreto para evaluar el proyecto se cumplirán el 12 de abril y de no haber pedidos de ampliaciones, la comisión deberá elaborar a partir de esa fecha un informe final único.

Varios integrantes del Consejo se expresaron sobre la posibilidad de solicitar a las autoridades concesionarias del Proyecto Gualcamayo que brinden una charla para informarse en forma más detallada de éste, además de coordinar una visita al yacimiento, a lo que el Ing. Bustamante dice que se pondrá en contacto con la autoridades de Minas Argentinas para hacerle conocer las inquietudes de éste Consejo.

El Ing. Bustamante lee el Acuerdo Marco de colaboración, intercambio de información y asistencia técnica entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría de Minería del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El acuerdo fue firmado por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dra. Romina Picolotti y por el Secretario de Minería de la Nación, Ing. Jorge Mayoral.

En el convenio, los organismos reconocen la existencia de un “Marco Normativo Ambiental Minero”, incluido al Código de Minería de la Nación que “otorga a las provincias la autoridad de aplicación de la ley en razón del derecho originario que las mismas poseen sobre los recursos naturales”. A esta agregan que las partes “reconocen la importancia de la actividad minera en el desarrollo equilibrado del país”, según el documento. Las autoridades acordaron articular y potenciar las capacidades de las dos áreas mediante la asistencia técnica y la cooperación, compatibilizando así el desarrollo económico productivo y el resguardo del medio ambiente. El acuerdo también prevé el intercambio de información técnica generada por cada organismo en materia de protección ambiental.

El Dr. Videla Moya dice que es un convenio marco como cualquier otro.

El Ing. Bustamante dice que la provincia está evaluando la posibilidad de firmar un convenio similar con la Secretaria de Medio Ambiente de la Nación.

El Ing. Marín dice que sería interesante que el Consejo Consultivo Minero tenga algún tipo de participación y emitir una opinión sobre el acuerdo a firmar.

El Ing. Bustamante dice que con respecto al viaje a Mina Veladero, el enviará nuevamente un e-mail a todos los miembros para que los interesados envíen sus datos personales.

El Dr. Videla Moya expresa que quisiera llevar a invitados, lo mismo dice el Diputado Amín.

El Ing. Bustamante responde que deben hacer llegar dos datos personales de esas personas para enviar el pedido a la Empresa.

El Ing. Millón pide que se les solicite a los representantes de las empresas concesionarias de los Proyectos Gualcamayo, Pachón y Casposo una charla explicativa a fin de tomar conocimiento del estado en que se encuentran estos proyectos.

No teniendo mas que tratar se da por concluida la reunión quedando encontrarse nuevamente el día Martes 10 de Abril.